

que en todo este tiempo no ha tenido mo-
venta que lo que voluntariamente le
han suministrado Dhos Escrivanos
los que ahora le han manifestado no
poder por su parte sufrir mas este gra-
bamen; y llevando vencidos los meses
de Julio anterior y el presente sin que
se le haya recompensado cosa alguna
no pudiendo el exponente continuar
en estos terminos por pender un-
camente su subsistencia, y la de
su familia de su personal trabajo
en esta atencion.

Suplica a V. J. reverendamente se digne
acordar se le satisfagan Dhos dos me-
ses con respecto a la renta que go-
zar las dos plazas que hay dotadas
que se le confiera una de las que
V. J. trata de aumentar, y que en el
interim se le continúe Dha renta
con merito a las expuestas razo-
nes, por cuya gracia que es
para merecer el suplicante.

[Signature]

